



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

“2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN”

RESOLUCIÓN N° 372/2019-CCI

SALTA, 09 de octubre de 2019

VISTO:

La Nota N° 2445/19 presentada por la Srta. Mariscal Figueroa, Natalí Abigail – Becaria BIEA, mediante la cual solicita una ayuda económica para participar del “XXIV Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química (XXIV CoNEIQ19)” y el “II Congreso Binacional Argentina-Chile”, a realizarse el día 27/09 y los días 30/09 al 04/10 del corriente, y;

CONSIDERANDO:

Que la Res. N° 151/16-CCI contempla ayudas económicas a Becarios de este Consejo, en este caso por el monto de \$1.500 (pesos, mil quinientos).

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda en su Despacho N° 280/19 de fecha 30 de septiembre de 2019,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décima Primera Reunión Ordinaria de fecha 09 de octubre de 2019)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar a la Srta. Mariscal Figueroa, Natalí Abigail, DNI N° 38.738.287 – Becaria BIEA, una ayuda económica de \$1.500 (pesos, mil quinientos) para participar del “XXIV Congreso Nacional de Estudiantes de Ingeniería Química (XXIV CoNEIQ19)” y el “II Congreso Binacional Argentina-Chile”.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto detallado precedentemente y disponer su rendición de acuerdo a las normas vigentes, según Res. CS N° 432/99 y su modificatoria por Res. CS N° 222/12.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Dr. D. C. NALLIM